

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 9019** *Resolución de 26 de abril de 2013, de la Dirección General de Migraciones, por la que se corrigen errores en la de 22 de enero de 2013, por la que se publican las subvenciones y ayudas concedidas durante el cuarto trimestre del 2012.*

Advertidos errores en la resolución de 22 de enero de 2013, de la Dirección General de Migraciones, por la que se publican las subvenciones y ayudas concedidas durante el cuarto trimestre de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril de 2013, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 25410, Instituciones/Perceptores, en la columna euros, en la línea correspondiente a la institución: Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia (FACEEF), donde dice: «12.500,00»; debe decir: «12.000,00».

En la página 25410, Instituciones/Perceptores, en la columna euros, en la línea correspondiente a «Total Consejería de Empleo y Seguridad Social en Francia», donde dice: «33.650,00»; debe decir: «33.150,00».

Página 25415, Instituciones/Perceptores, en la línea donde dice: «Coahuila»; debe decir: «Club Deportivo Hispano Lagunero A.C. Torreón-Coahuila».

Madrid, 26 de abril de 2013.—El Director General de Migraciones, Aurelio Miras Portugal.